

OBJETIVOS DE CALIDAD

DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS

Contenido

Introducción.....	1
Enseñanza – Aprendizaje.....	2
Atención a los estudiantes.....	2
Recursos humanos y materiales.....	2
Resultados de aprendizaje.....	3
Satisfacción de sus grupos de interés.....	3
Internacionalización.....	3

OBJETIVOS DE CALIDAD E INDICADORES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS 4

ANEXO I. OBJETIVOS DE CALIDAD DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ; **Error! Marcador no definido.**

Introducción

En la actualidad se está inmerso en la fase de acreditación institucional de los centros universitarios. Para ello se requiere que el centro haya renovado previamente la acreditación de al menos la mitad de los títulos ofertados, además de haber implantado el Sistema interno de Garantía de Calidad (SGC). Por otra parte, el SGC de la Universidad de Cádiz (UCA) se ha reformado recientemente hacia la versión 2.0 con el fin de ir a la certificación de la implantación del SGC de sus centros. En la actualidad se cuenta con la certificación del diseño pero no con la de la implantación, que la hará la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

En la UCA, la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, en aras de la mejora de la calidad interna, quiere iniciar los trámites necesarios para certificar la implantación de su SGC, en espera de que el Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD) establezca los detalles relativos a los requisitos de la acreditación institucional enunciada en el RD 429/2015. En esta línea, la finalidad de este documento es establecer los objetivos de calidad de nuestro centro.

La aplicación y la valoración del SGC sobre nuestra oferta formativa y, con ello, la constatación de su eficacia, constituyen fines esenciales de la Universidad de Cádiz. Dicha garantía implica un proceso permanente, que se articula a través de la mejora continua. La mejora de la calidad es entonces fruto de los procesos de seguimiento, evaluación, certificación y acreditación de los títulos y, en particular, de la gestión que se realiza de los mismos. Conjunto de actuaciones que, además,

reclama una actuación transparente y de publicidad, en el marco de rendición de cuentas que nos corresponde, tanto frente a las administraciones públicas como a la sociedad.

La Declaración de la política de calidad de la UCA (aprobada en Consejo de Gobierno el 18 de diciembre de 2017 y publicada en el BOUCA 246) se vertebra en torno a los siguientes *ámbitos*, que a su vez aglutinan los *objetivos* (véase Anexo I) sobre los que deben centrarse las actuaciones para la mejora de la calidad de nuestros títulos:

Enseñanza – Aprendizaje

En la línea de actuación definida en el marco del II Plan Estratégico (II PEUCA), la UCA configurará un mapa de oferta formativa propia, que responda a las oportunidades únicas que caracterizan a nuestra universidad, nuestro entorno y nuestra comunidad Autónoma. Su definición y puesta en marcha requiere la estrecha participación de la sociedad y del tejido productivo, a través de grupos de interés específicos. La oferta de titulaciones atenderá y cuidará la calidad real de la docencia, e integrará actividades que favorezcan la adquisición de competencias básicas, específicas y transversales de su alumnado, así como la empleabilidad de los egresados.

El reto que afronta la UCA es ofrecer títulos atractivos para los estudiantes y que atiendan la demanda de la sociedad, al tiempo que establece estructuras académicas adecuadas para afrontar la organización de los mismos. En este proceso un aspecto fundamental, entre otros, será la búsqueda de sinergias entre los títulos, así como la colaboración con universidades, empresas e instituciones; en todos los casos, aportando perfiles que contribuyan a la formación multidisciplinar e integrada de nuestros egresados. Con ello, además, se favorece e impulsa en el futuro inmediato el desarrollo de la UCA, por la adquisición de la riqueza de medios compartidos por estas otras entidades.

Así, nuestros planes de estudios deben configurarse como programas que garanticen la formación de los estudiantes a nivel académico y profesional, incorporando una formación integral como persona y como profesional, dotado de criterio de actuación y capaz de adaptarse a situaciones técnicas concretas y cambiantes, como lo es la propia sociedad.

Atención a los estudiantes

En el marco establecido por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), las metodologías docentes que se empleen en los centros universitarios deben centrar su atención en los estudiantes, en su formación y en su aprendizaje. Se pretende que los estudiantes adquieran unas competencias para convertirse en personas autónomas, con un papel mucho más activo durante su proceso de aprendizaje, y capaces de adquirir y construir su propio proyecto profesional. Ello por supuesto exige la dotación, por parte de la Universidad, de los medios para que el alumnado adopte sus propias decisiones formativas en el marco de un programa académico diseñado con criterios de calidad.

Recursos humanos y materiales

Las personas que conforman la UCA son el eje central de nuestra institución, por ello el reto central de nuestra institución es construir una universidad en la que estabilidad laboral, la formación, el impulso por la innovación y el desarrollo profesional se conjuguen con la adecuación a las necesidades de nuestros grupos de interés constituye.

La UCA quiere ser, además, más eficiente y racional en el uso de sus recursos y en el desarrollo de sus actividades, siendo siempre sensible y responsable con el entorno social. Este principio debe conjugarse necesariamente con una disposición y dedicación racional y oportuna de sus recursos, que garantice la disponibilidad de los medios, materiales y técnicos, que

permita a los docentes, al personal, a los alumnos y a las instituciones que colabora con la universidad desempeñar sus funciones en las condiciones adecuadas.

Resultados de aprendizaje

La política de calidad de la Universidad de Cádiz está orientada a alcanzar unos resultados acordes con los objetivos estratégicos definidos en su II PEUCA. Entre otros aspectos, la perspectiva de la valoración de los resultados del aprendizaje incluye la valoración del número de alumnos adecuado en los diferentes títulos, la medida de su éxito académico y el seguimiento de los egresados. Para ello, las actividades de formación y de evaluación en el marco de los títulos deben ser coherentes con el perfil de formación y las competencias que confieren los mismos.

Satisfacción de sus grupos de interés

La Universidad de Cádiz dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, especialmente en relación con el proceso enseñanza –aprendizaje. Para ello, su actuación debe responder a las exigencias de una gestión transparente, incorporando estrategias de mejora continua y ordenando sus actuaciones sistemáticamente; todo ello, en aras de una contribución eficaz a la garantía de calidad.

Internacionalización

La internacionalización constituye una dimensión transversal en la política y en la estrategia de la UCA, y se configura como un principio y método de trabajo en todos los ámbitos estratégicos de nuestra institución; entre otros, en el de enseñanza-aprendizaje.

La internacionalización contempla diversas perspectivas, y se proyecta sobre toda la comunidad universitaria, en sentido estricto, y sobre los estudiantes que eligen la UCA como destino académico. Ello hace referencia, por tanto, a la movilidad de sus estudiantes y de su personal, así como a la recepción de terceros, bajo cualquier fórmula (mediante convenios o no); incluyendo igualmente la formación adecuada para que unos y otros afronten el reto de la internacionalidad en su actividad académica y profesional, presente y futura. Por tanto, la UCA en su política de calidad con relación al desarrollo de sus enseñanzas debe impulsar, entre otros aspectos, la formación en otros idiomas (incluida la bilingüe), la oferta de titulaciones en otros idiomas (bajo cualquier forma que resulte oportuna), los programas de movilidad internacional de la comunidad universitaria, en el ámbito de la formación y docencia, y los programas propios de prácticas curriculares y extracurriculares internacionales.

OBJETIVOS DE CALIDAD E INDICADORES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS

Con todo, los objetivos e indicadores de calidad de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, según lo aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de Junta de Escuela del 5 de marzo de 2018, son:

Ámbito o aspecto	Objetivo	Indicador/es
Enseñanza- Aprendizaje	Facilitar la consecución de los objetivos formativos y adquisición de las competencias definidas en los títulos del centro mediante la planificación y el despliegue de actividades formativas adecuadas: Analizar las causas de las bajas tasas de graduación	ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento. ISGC-P04-08: Tasa de abandono. ISGC-P04-09: Tasa de graduación ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia
Atención a los estudiantes	Actualizar y tener accesible toda la información relativa a la estructura organizativa centro, los títulos que imparte y cualquier otra información de interés para el correcto desarrollo académico de los estudiantes: Realizar un cronograma de actualizaciones pautadas.	ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título. ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título
Recursos Humanos y Materiales	Potenciar la estabilidad laboral y la exigencia de competencias científicas adecuadas al personal docente implicado en la docencia de los títulos del centro.	ISGC-P09-01: Distribución y características del personal académico del título: - Porcentaje de plantilla estable, con docencia en los títulos del centro. - Porcentaje de Doctores con docencia en los títulos de centro.
	Disponer de recursos suficientes y adecuados para el desarrollo de su actividad, siendo eficiente en el uso y responsable con el entorno.	ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.
Resultados del aprendizaje	Diseñar sistemas de evaluación de las materias o asignaturas que permitan una valoración fiable de los resultados del aprendizaje: Revisión horizontal y vertical de los sistemas de evaluación de los títulos de grado.	ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento ISGC-P04-06: Tasa de éxito.

ANEXO I. OBJETIVOS DE CALIDAD DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ		
Ámbito o aspecto	Objetivo	Indicador/es
Enseñanza- Aprendizaje	Realizar una oferta académica atractiva, acorde con las necesidades y expectativas de los estudiantes y la sociedad en general.	ISGC-P02-01: Tasa de Adecuación del título ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título en Grado. ISGC-P02-03: Tasa de Preferencia del Título. ISGC-P02-07: Tasa de Transición a Máster (egresados UCA).
	Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado.	ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas. ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente
	Facilitar la consecución de los objetivos formativos y adquisición de las competencias definidas en los títulos del centro mediante la planificación y el despliegue de actividades formativas adecuadas.	ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento. ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia
	Fomentar la empleabilidad de los estudiantes, diseñando e implementado actividades formativas, cuando proceda, en colaboración con empresas e instituciones, e impulsando la orientación profesional de la formación.	ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa. ISGC-P08-05: Grado de satisfacción global de los empleadores con el título. ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. ISGC-P07-13: Grado de importancia que da el empleador a la formación. ISGC-P08: Satisfacción de los estudiantes con los Programas y actividades de orientación profesional del alumnado (Ítem 2.10 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el título).

Ámbito o aspecto	Objetivo	Indicador/es
Atención a los estudiantes	Actualizar y tener accesible toda la información relativa a la estructura organizativa centro, los títulos que imparte y cualquier otra información de interés para el correcto desarrollo académico de los estudiantes.	ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título. ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.
	Desplegar la metodología docente (objetivos, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.) conforme a lo establecido en el programa formativo, así como en la memoria de verificación del plan de estudios, en aras de facilitar la adquisición de competencias a los estudiantes.	ISGC-P08: Metodologías y Actividades de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación (ítem 2.2 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el título). ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje. ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia. ISGC-P04-04: Satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo
Recursos Humanos y Materiales	Potenciar la estabilidad laboral y la exigencia de competencias científicas adecuadas al personal docente implicado en la docencia de los títulos del centro.	ISGC-P09-01: Distribución y características del personal académico del título: - Porcentaje de plantilla estable, con docencia en los títulos del centro. - Porcentaje de Doctores con docencia en los títulos de centro.
	Contribuir al desarrollo profesional del personal implicado en los títulos del Centro, fomentando e integrando actividades de formación e innovación, programadas por la institución o por el propio centro.	ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas. ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.
	Satisfacer las necesidades del personal del centro, en el marco de la estrategia de mejora continua.	ISGC-P08: Grado de satisfacción global del PDI con el Centro (ítem 4.3 del cuestionario) ISGC-P08: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro (ítem 4.3 del cuestionario)

	Disponer de recursos suficientes y adecuados para el desarrollo de su actividad, siendo eficiente en el uso y responsable con el entorno.	ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título. ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. ISGC-P08: Grado de satisfacción global del PAS con los recursos materiales e infraestructuras (ítem 3.1 del cuestionario)
--	---	--

Ámbito o aspecto	Objetivo	Indicador/es
Resultados de aprendizaje	Facilitar que los estudiantes alcancen las competencias definidas en la memoria del título.	ISGC-P04-08: Tasa de abandono. ISGC-P04-09: Tasa de graduación. ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia
	Diseñar y revisar las actividades de formación y evaluación en coherencia con los resultados del aprendizaje previstos.	ISGC-P04: Satisfacción con las actividades desarrolladas y su contribución para alcanzar los objetivos (ítem 23 de la encuesta de satisfacción con la docencia) ISGC-P04: Satisfacción de los estudiantes con el Sistema de Evaluación (ítem 20 y 21 de la encuesta de satisfacción con la docencia)
	Diseñar sistemas de evaluación de las materias o asignaturas que permitan una valoración fiable de los resultados del aprendizaje.	ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento ISGC-P04-06: Tasa de éxito.
	Contribuir a que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfagan los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación.	ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. ISGI-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados. ISGC-P07-12: Nivel de utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral.

Satisfacción de sus grupos de interés	Impulsar el diseño de mecanismos que permitan atender las necesidades y expectativas de los grupos de interés que forman parte del centro.	ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción (Estudiantes)
	Incorporar en el centro estrategias de mejora continua que contribuya a satisfacer a todos sus grupos de interés, especialmente en el marco de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y de su Sistema de Garantía de Calidad.	ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con los títulos del centro. ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con los títulos del centro. ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con los títulos del centro.
Internacionalización	Fomentar convenios de cooperación internacional que permitan el intercambio entre centros universitarios y entre la Universidad y otras agentes sociales.	ISGC-P06: Evolución plazas ofertadas por el centro en el marco de programas de movilidad internacional. ISGC-P06-02: Porcentaje de estudiantes que solicitan participar en programas de movilidad sobre el total de plazas ofertadas. ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad. ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad
	Promover la internacionalización a través de la participación de los estudiantes en programas de movilidad.	ISGC-P06-01: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes que lo solicitan. ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título. ISGC-P06-05: Tasa de Rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes). ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad. (Salientes) ISGC-P06-07: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo del programa de movilidad